



# PROYECTO EDUCATIVO

P.E.C.

 C.C. Colegio  
**Montpellier**



## Contenido

–	
Introducción.....	5
1. Análisis del Entorno .....	5
2. Identidad, Finalidades Educativas y Prioridades de Actuación.....	7
2.1. Identidad.....	7
2.2. Finalidades Educativas.....	7
2.3. La persona que queremos.....	8
2.4. Competencia Espiritual. ....	9
2.5. Política de Calidad.....	10
2.6. Principios didácticos y metodológicos. ....	11
<b>PLANES Y PROYECTOS .....</b>	<b>14</b>
3. Plan de Estudios.....	14
3.1. Educación Infantil y Primaria.....	14
3.2. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.....	15
4. Proyecto Bilingüe .....	18
4.1. Autorización.....	18
4.2. Objetivos.....	18
4.3. Horas y materias que se imparten en Inglés .....	18
4.4. Evaluación del alumnado VALUACIÓN .....	19
4.5. Coordinador del programa bilingüe.....	19
4.6. Perfil del profesorado.....	20
<i>Auxiliares de Conversación .....</i>	<i>20</i>
4.7. Perfil de los Auxiliares .....	20
4.8. Funciones de los Auxiliares .....	20
PROGRAMA BEDA.....	21
4.9. Funciones del Coordinador Beda .....	21
5. Plan de Atención a la Diversidad.....	22

5.1. Introducción.....	22
5.2. Necesidades educativas del alumnado.....	22
5.3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad.....	22
5.4. Medidas de atención a la diversidad.....	24
5.5. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.....	28
6. Plan de Acción Tutorial.....	29
6.1. Objetivos Generales de la Acción Tutorial.....	29
6.2. Ámbitos de la Acción Tutorial.....	29
6.3. Funciones y Responsabilidad en la Acción Tutorial .....	30
6.3.1. FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS.....	30
6.3.2. FUNCIONES DE JEFATURA DE ESTUDIOS.....	31
6.3.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	31
6.3.4. RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL.....	31
6.3.5. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE .....	32
6.3.6. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	32
7. Plan de Pastoral y Educación en Valores .....	33
8. Plan de Animación a la lectura.....	35
8.1. Objetivos generales del plan lector .....	35
9. Tecnologías de la Información y de la comunicación .....	36
10. Evaluación académica. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.....	37
11. Desarrollos curriculares.....	38

## Introducción

Los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Montpellier, de Madrid, han elaborado el presente Proyecto Educativo en el que:

- Contextualizamos el centro en el entorno.
- Definimos nuestras señas de identidad y manifestamos una serie de intenciones educativas.

Este Proyecto Educativo está inspirado, principalmente, en el Carácter Propio de la Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier (Ver Anexo I) y en el marco legal de la Administración Educativa, a nivel estatal y autonómico (Ver Anexo II). Es el punto de partida que orienta e inspira nuestra acción educativa, así como todas las decisiones curriculares y organizativas. Es común a todos los niveles de enseñanza existentes en el centro. Está abierto y es susceptible de modificaciones.

Fue enriquecido con las aportaciones del Claustro de Profesores y aprobado por el Consejo Escolar.

## 1. Análisis del Entorno

El Colegio Montpellier se encuentra situado en Madrid, en el Barrio de San Pascual perteneciente al distrito de Ciudad Lineal. El colegio nació con el barrio a comienzo de la década los sesenta del siglo XX, época de intensos movimientos de población del campo a la ciudad.

Además del barrio que lo acoge, nuestros alumnos proceden fundamentalmente de los barrios colindantes de Concepción, Quintana, Ventas y Pueblo Nuevo.. Muchos también proceden del vecino distrito de San Blas.

El distrito, especialmente nuestra zona, no ha sido inmune a los efectos de la crisis económica de los últimos años. Su incidencia se percibe en el aumento de la tasa de paro, la reducción de la renta disponible en un número significativo de familias y, junto con otros factores, en la pérdida de población. Al igual que en el resto de la sociedad madrileña y española, la tasa de natalidad es baja y la tendencia es el envejecimiento paulatino de la población.

Si bien el flujo de población inmigrante se detuvo con el comienzo de la crisis económica, la presencia de población extranjera es importante en el distrito (17,5%). En nuestro centro el porcentaje de alumnos de origen extranjero no llega a la media del distrito, aunque se han producido notables incrementos en los últimos años, sin que ello haya supuesto mayores problemas de integración.

En el distrito de Ciudad Lineal, hay más de 30 guarderías (4 municipales, el resto privadas), 12 colegios públicos de educación Infantil y Primaria, 5 institutos de Educación Secundaria, 31 colegios privados (con y sin concierto) y 1 centro extranjero.

Para una población en declive y con una baja tasa de natalidad, la oferta educativa del distrito es amplia, lo cual supone un reto importante y un aliciente a la vez para ofrecer un servicio educativo de calidad.

La comunidad educativa está formada aproximadamente por unos 1.460 alumnos, distribuidos en cuatro líneas por nivel en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. En dichas etapas la enseñanza

está concertada con la Consejería de Educación. En Bachillerato disponemos de tres líneas por nivel en régimen no concertado.

Más de 100 profesores y 25 profesionales de administración y servicios garantizan una permanente atención a alumnos y familias.

Las familias de nuestros alumnos se sitúan en un nivel económico medio y medio bajo. Un porcentaje elevado de los padres tiene estudios superiores lo que favorece que sus hijos también aspiren a ellos y tengan altas expectativas. En la mayoría de los casos trabajan ambos progenitores,

Es destacable el ambiente de colaboración académica entre las familias y el colegio. En general hay una apreciable valoración del trabajo realizado por el colegio y se sienten partícipes de la labor educativa. Existen canales de información que permiten la transparencia y el diálogo. Los padres y tutores acuden con normalidad a las reuniones que tratan temas que afectan a sus hijos.

Muchos de los padres son antiguos alumnos del colegio y quieren continuar esta tradición familiar, pues mantienen un alto sentido de pertenencia y fidelidad. Aprecian el nivel educativo del centro y los resultados académicos. Los niveles de permanencia son altos y pensamos que tanto los alumnos como sus familias se encuentran a gusto en el colegio.

Sabemos que los motivos religiosos ya no son la razón principal por la que las familias traen a sus hijos a nuestras aulas, pero hay un respeto generalizado al ideario del centro y en general aprecian la formación religiosa que se imparte acorde con su demanda de una educación en valores. No es significativa, en cuanto al número, la presencia de alumnos de otras religiones, quienes se muestran perfectamente integrados. A la vez que mantenemos una identidad clara, el centro se muestra abierto y acogedor a las personas de toda condición.

Nuestros alumnos, por lo general, mantienen una relación cercana, respetuosa y directa con los profesores. Guardan bien las formas y no suelen ser conflictivos. Tienen buenas capacidades intelectuales, buen ritmo de trabajo y un gran sentido de pertenencia al centro. Presentan poca problemática social, sin casos de absentismo y una escasa presencia de trastornos y deficiencias. Tienen un fácil acceso a las nuevas tecnologías y a la cultura. Bastantes hacen uso de las actividades extraescolares ofrecidas en el centro.

En un contexto de gran dinamismo pedagógico que apuesta por el cambio y la innovación en la escuela, queremos mirar al futuro desde una perspectiva moderna e innovadora, valorando y adaptando los cambios pedagógicos, metodológicos y tecnológicos que la sociedad demanda, pero siendo permanentemente fieles a los principios pedagógicos y evangélicos determinados en nuestro Carácter Propio

Nuestro centro está abierto al entorno y al barrio que lo acoge y a la colaboración con otros centros e instituciones.

## 2. Identidad, Finalidades Educativas y Prioridades de Actuación

### 2.1. Identidad

#### 2.1.1. El Colegio Montpellier es un centro educativo católico.

El Carácter Propio dado por la Entidad Titular –Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier– define con claridad la identidad de nuestro Colegio como un centro católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas según el estilo franciscano, de acuerdo con el carisma de la Madre Carolina Barón, fundadora de la Congregación de las Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo (Montpellier), lo que implica educar de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo.

El Colegio Montpellier se define como un lugar de aprendizaje, de vida y de evangelización en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida.

Optamos por un modelo de educación integral que abarca todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional y todas las dimensiones de la persona. La educación en el sentido de la trascendencia ocupa un lugar destacado en esta propuesta de educación integral.

#### 2.1.2. El Colegio Montpellier es un Centro Concertado, abierto a todos.

Alumnos, personal y familias constituimos una Comunidad Educativa en la que todos colaboramos en la tarea de la educación comprometidos con el Proyecto Educativo.

El alumno es el principal protagonista de su crecimiento como persona y todos los demás miembros favorecemos que se implique personalmente en el bien común y en el ejercicio de sus deberes y derechos.

#### 2.1.3. El Colegio Montpellier aspira a ser un centro innovador.

Educamos con un sentido moderno e innovador de la educación, con una constante actualización metodológica que prepara a nuestros alumnos para el futuro.

Los rasgos que han de caracterizar la práctica educativa tienen como fuentes la tradición de las Hermanas Franciscanas de Montpellier y el ideario pedagógico contenido en la legislación educativa actual:

- Una metodología activa que asegure la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una educación personalizada, atenta a las necesidades y crecimiento individual del alumno, con especial atención a los alumnos con mayores dificultades.
- La presencia cercana del educador, como rasgo tradicional de nuestro estilo educativo.
- El trabajo en equipo.
- Una enseñanza de calidad en la que destacan el clima de trabajo, el nivel de exigencia, el seguimiento individual del alumno, el valor del esfuerzo diario y la autosuperación.

### 2.2. Finalidades Educativas

1. Promover la educación integral de nuestros alumnos, que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona: conocimientos, destrezas, desarrollo físico, desarrollo afectivo–

emocional, aceptación de unos valores esenciales, y que abarque los distintos ámbitos de la vida humana: el personal, el familiar, el social, el profesional y el medioambiental.

2. Desarrollar una educación en valores que ayude a nuestros alumnos a ser felices, a realizarse plenamente como personas y a implicarse en la transformación y mejora de la sociedad.
3. Despertar en nuestros alumnos una visión cristiana y creyente de la vida y del mundo. Ponemos especial cuidado en el anuncio de Jesús e invitamos a los niños y jóvenes a crecer en su dimensión de fe.
4. Conseguir que nuestros alumnos sean protagonistas de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando una metodología activa y participativa y procurando que los propios alumnos se impliquen en dicho proceso.
5. Ayudar a nuestros alumnos a crecer y madurar como personas, potenciando las capacidades de cada uno y acompañando su desarrollo desde una atención personalizada y una presencia cercana de los educadores.
6. Desarrollar en nuestros alumnos una «cultura del esfuerzo», del trabajo diario bien hecho, de la constancia y la fuerza de voluntad para la superación de las dificultades.
7. Acompañar el proceso de crecimiento de nuestros alumnos, buscando una implicación directa de los padres y una colaboración estrecha de éstos con el Centro.
8. Una escuela que promueva el conocimiento activo de la naturaleza bajo una perspectiva racional y científica, a partir del fomento de la curiosidad, la indagación y el espíritu crítico, y también creyente, entendiendo la naturaleza como obra y don de Dios, contribuyendo, así, al conocimiento de las acciones que obstaculizan o posibilitan el desarrollo justo y sostenible y la preservación del medio ambiente.
9. Educar para la vida, proyectando nuestra acción educativa más allá del aula.

### 2.3. La persona que queremos.

Concebimos al ser humano como una realidad en proceso, que se va construyendo a sí mismo poco a poco mientras da respuesta a los interrogantes que le presenta la vida.

Nuestro trabajo educativo consiste en acompañar a nuestros alumnos en su crecimiento personal desde el carisma franciscano para que desarrolle una personalidad con los siguientes rasgos:

<b>DEFINICIÓN DE RASGOS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Abierta a la trascendencia (creyente, practicante y comprometida).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender a los conocimientos (área de Religión) y a las vivencias (experiencias religiosas de oración, de comunión, de comunidad, de compromiso...).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Solidaria, con proyección humana hacia los demás, de forma desinteresada. Atenta y sensible a las necesidades más cercanas y a las más lejanas. Comprometida con nuestro mundo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones solidarias concretas por niveles y con prolongación hacia las familias.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable, que responde de sus actos, asume obligaciones y deberes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normas claras, coherentes, educativas y llevadas a la práctica de forma constante. Estilo educativo firme (que no duro), que eduque desde la cabeza y el corazón. Exigencias adaptadas a la capacidad de responder en cada Etapa.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autónoma, capaz de hacerse cargo de su propia vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrenamiento en habilidades de resolución de conflictos, asunción de responsabilidades,</li></ul>

manejo de emociones... haciendo hincapié en el carácter preventivo de estos programas.

- Positiva, sabiendo sacar provecho de lo que acontece, incluso cuando no le es propicio.
- Enseñar a “leer los signos de los tiempos”.
- Con paz interior, equilibrio y sosiego.
- Cuidar el ambiente general en el Centro, especialmente en los momentos de trabajo personal. Crear un clima de reflexión y silencio que favorezca la paz interior.
- Integrada socialmente, con las emociones básicas bien asentadas: empatía, compasión...
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial una programación vertical de educación emocional.
- Con una escala de valores clara, que tenga proyección en acciones concretas de su vida. Con sentido crítico.
- Programa de Acción Tutorial centrado en lo vivencial.

#### 2.4. Competencia Espiritual.

El enfoque de esta competencia es el de la visión trascendente del ser humano, que le lleva a una visión más abierta del mundo que le rodea. En sí misma, la competencia espiritual es la capacidad de cuestionarse lo más fundamental de la existencia humana. Sean cuales sean las respuestas, esta competencia hace al ser humano sentirse parte del proyecto global que es la humanidad en su conjunto y el mundo en el que habita.

Para el que desarrolla esta sensibilidad, “el otro”, es alguien por quien vale la pena interesarse, propiciando el crecimiento en valores como la solidaridad, la empatía y la aceptación de la diversidad como elemento enriquecedor de uno mismo. Capacita a las personas para apreciar la interiorización y el silencio, para saltar la barrera de una sociedad poco dada hoy en día a reflexionar sobre las preguntas esenciales de la vida y para ser motores de cambio hacia un mundo mejor.

Distinguimos, en un primer nivel, una **competencia espiritual básica** cuyos rasgos nos permiten preguntarnos sobre el significado y sentido de las cosas. Nos compromete al cuidado de la naturaleza, de las personas. Nos permite expresar pensamientos y reflexiones a través de la creatividad capacitándonos para elegir valores propios y comprender los de los demás. Fruto del desarrollo de esta competencia podemos tomar autónoma y conscientemente una opción vital, aprendiendo de nuestros errores y aprovechando aciertos.

La **competencia espiritual trascendente** incluye la anterior permitiéndonos conocer e identificar experiencias de trascendencia, tanto de personas como de movimientos religiosos. Las prácticas de meditación y silencio potencian esta competencia. Nos habilita de recursos y hábitos para integrar de una manera positiva la experiencia de la trascendencia en diferentes aspectos vitales: desarrollo personal, ética, antropología, cosmovisiones y opción vital radical.

En nivel más contaríamos con la **competencia espiritual religiosa**. Además de las anteriores nos permite conocer la estructura del Hecho Religioso, al menos, en perspectivas fenomenológicas e históricas. También posibilita identificar los símbolos, procesos y propuestas de las diferentes religiones, saber expresar sus ideas y experiencias clave. Nos permite conocer, valorar y situar las aportaciones positivas y negativas de las religiones en la historia de la humanidad, siendo capaz de estudiarlas en su contexto histórico y relato vital. Nos capacita para entender, comprender y situar las manifestaciones y la influencia del hecho religioso en el arte, la música, la literatura y en las múltiples manifestaciones culturales. Esta competencia nos invita a practicar, situar y desarrollar

el valor de las religiones como mediadores para la paz, la justicia y el encuentro diverso y multicultural, así como la reflexión ética sobre el ser humano y su relación con el mundo, el tiempo en el que vivimos y su compromiso con las generaciones venideras.

Citamos, en un último nivel, **la competencia espiritual confesional**. Se trata de la libre opción de adscribirse a un tipo de credo determinado.

**La evaluación de la competencia espiritual** es uno de los grandes retos por la dificultad que entraña. Nosotros nos hemos centrado, fundamentalmente, en la competencia espiritual básica y apertura a la trascendencia. Se basa en una doble valoración: una la del propio alumno y otra la de los educadores, especialmente la de su tutor. Genéricamente consta de un epígrafe: Creo que soy una persona... y continúa con una serie de valores generales (respetuosa y amable, responsable, autónoma, solidaria, creativa, integrada, abierta a la trascendencia) que se especifican en cuatro ítems sobre los que se hacen una autovaloración. Ésta se contrasta con la del resto del equipo docente gestionada por el tutor.

## 2.5. Política de Calidad.

La Política de Calidad del C.C. Colegio Montpellier de Madrid se establece en función de su razón de ser, la MISIÓN, los objetivos que se plantea alcanzar, la VISIÓN, y los principios sobre los que se fundamenta para alcanzar la visión y desarrollar la misión, sus VALORES.

Además, el Colegio Montpellier establece como objetivos importantes y básicos de su Política de Calidad:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentos aplicables a la actividad educativa realizada por el Centro.
- La satisfacción de las necesidades, demandas y expectativas de los Docentes, las Familias, los Alumnos y la Sociedad.

### MISIÓN

El Colegio Montpellier es un Centro educativo católico, privado, mixto y concertado, en el que se imparten los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

La Entidad Titular es la Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier, institución que tiene por objeto la educación integral de los alumnos basada en:

- Una concepción cristiana del mundo, de la persona y de la vida.
- Una educación fundamentada en la fe en Jesús de Nazaret y en el compromiso cristiano.
- Una formación en valores humanos y evangélicos.
- La transmisión del carisma franciscano recibido de Madre Francisca y de San Francisco de Asís.

El Centro, como servicio de interés público, está abierto a todos y da respuesta a las familias que quieren una educación cristiana.

El Proyecto Educativo fija y actualiza constantemente los objetivos y métodos de nuestra acción educativa.

### VISIÓN

Deseamos que se nos reconozca por:

1. Ser un Centro que educa en la línea de una formación cristiana e imparte una enseñanza de calidad.
2. Estar formado por Personas identificadas con el modelo educativo de nuestro Colegio.
3. Tener un Equipo Docente y un Personal implicado en el Centro y que transmite valores humanos y cristianos a través de su propio ejemplo.

4. Nuestra profesionalidad, la constante renovación pedagógica y metodológica y nuestra formación permanente.
5. Mantener el buen clima de convivencia y respeto entre toda la Comunidad Educativa.
6. Preparar a los alumnos para ser altamente competentes en el uso de las nuevas tecnologías y los idiomas.
7. El compromiso con todos los alumnos, especialmente con los más desfavorecidos.
8. Los buenos resultados académicos, conseguidos como consecuencia del buen clima de trabajo, motivación y esfuerzo de nuestros Alumnos y la atención personalizada del Equipo Docente.
9. La esmerada atención a las Familias y la buena relación con el entorno educativo y social.
10. Garantizar la pervivencia del Centro mediante la creación de una relación de presente y futuro con las Familias y una correcta gestión económica que permita la autofinanciación.
11. Potenciar el Sistema de Gestión del Centro y seguir los principios de la Calidad Total y la Excelencia como medios para impulsar nuestra mejora continua.

## VALORES

Los Valores humanos y evangélicos, a través de los cuales el Centro desarrolla su Misión, son:

- El sentido trascendente de la vida, a través del crecimiento en la fe.
- La toma de conciencia acerca de las injusticias sociales.
- El compromiso a favor de una sociedad más justa y más fraterna.
- Los propios de nuestro espíritu franciscano:
- La educación para la paz, la solidaridad y la fraternidad.
- La sencillez, la alegría y la honradez personal.
- La ecología: respeto a las personas, a la naturaleza y a las cosas.
- La responsabilidad y el valor del trabajo como medio de crecimiento personal.
- La educación para la libertad y la tolerancia.

## 2.6. Principios didácticos y metodológicos.

Las decisiones, estrategias, procedimientos y acciones de la práctica educativa en nuestro centro, en las diferentes etapas educativas que lo conforman, estarán orientadas por los siguientes principios metodológicos:

a) **La atención a la diversidad de los alumnos** como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad educativa desde un enfoque de escuela inclusiva.

b) **El desarrollo de las inteligencias múltiples** desde todas las áreas y para todos los alumnos. Para ello, se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas verbales, icónicas, musicales, espaciales y matemáticas y también las relacionadas con la inteligencia emocional –intrapersonal e interpersonal– y con el cuerpo y el movimiento.

c) **El aprendizaje realmente significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje

competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

d) **El aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

e) **La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados**, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

f) **La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar**. Es importante que los alumnos comprendan la relación que existe entre los diferentes aprendizajes de cada área y entre las áreas. Para ello, a partir del perfil de área y del perfil competencial, es especialmente aconsejable la aplicación de métodos y tareas globalizados, como son los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida y supone, en muchos casos, un esfuerzo de coordinación entre los docentes que intervienen con un mismo grupo de alumnos.

g) **La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana**. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

h) **El fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

i) **La contribución a la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y la evaluación formadora.

j) **La actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente**. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje.

k) **La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación**. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. A partir del referente de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, debemos plantear una evaluación continua que sea educadora y que favorezca la mejora de los aprendizajes y de los resultados. Todo lo anterior debe garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva.

l) **La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesor pero también como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.

m) **El logro de un buen clima de aula** que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar a los alumnos a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

n) **La combinación de diversos agrupamientos**, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el **aprendizaje cooperativo** como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos de alumnos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros.

o) **La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos** de la etapa, prestando especial atención a la transición desde Educación Infantil y hacia la Educación Secundaria Obligatoria. Esta atención debe abarcar tanto aspectos cognitivos como socioafectivos e implica un esfuerzo de coordinación del profesorado en beneficio de los alumnos.

p) **La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje.** Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, tomando en consideración sus intereses y necesidades, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación. Todo ello procurando una coherencia con los planteamientos educativos familiares.

q) **La actuación del docente como ejemplo del que aprenden los alumnos** en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los maestros y maestras ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de los alumnos, en sus valores y comportamientos. La neurociencia confirma que aspectos como el respeto a todos los alumnos, la resolución de conflictos de forma constructiva, las muestras de afecto, la curiosidad, el humor y todos los demás elementos del comportamiento docente causan cambios en el desarrollo cerebral del alumno y en su forma de ser y de actuar. Esta función de modelo se complementa con la importancia de transmitir a los alumnos expectativas positivas sobre su aprendizaje.

r) **La relación con el entorno social y natural** y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje.

## PLANES Y PROYECTOS

### 3. Plan de Estudios

#### 3.1. Educación Infantil y Primaria

##### 3.1.1. AUTORIZACIÓN

- Resolución, de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación por la que se establece la relación de centros privados concertados que han comunicado modificaciones en el horario lectivo semanal y áreas impartidas en lengua extranjera, conforme a lo previsto en la Orden 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, por la que se autoriza la implantación de planes de estudio de Educación Primaria en centros educativos de la Comunidad de Madrid, a partir del curso 2015/16.

##### 3.1.2. ÁREAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y HORARIO LECTIVO SEMANAL

EDUCACIÓN INFANTIL			
Áreas	Asignaturas	Cursos	Horas
Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal		1º, 2º, 3º	6
Lenguajes: Comunicación y representación	Grafomotricidad	1º	5
	Lecto–escritura	2º, 3º	
	Primera lengua extranjera: Inglés	1º, 2º, 3º	5
	Segunda lengua extranjera: Francés	1º 2º, 3º	1/2
Conocimiento del entorno	Trabajo por proyectos	1º, 2º, 3º	5
	Matemáticas	1º, 2º, 3º	5
	Ajedrez	2º, 3º	1
Religión	Religión/Proyecto de interioridad	1º, 2º, 3º	1
	<b>Total</b>		30

EDUCACIÓN PRIMARIA			
Bloques de materias	Áreas de Ed. Primaria	Horas lectivas semanales	Impartidas en inglés
Troncales	Lengua Castellana y Literatura	6	
	Matemáticas	5	
	Primera Lengua Extranjera: Inglés	5	
	Ciencias de la Naturaleza	2	
	Ciencias Sociales	2	
Específicas	Educación Física	2	2
	Educación Artística	1	1
	Religión / Valores Sociales y Cívicos	2	
	Segunda Lengua Extranjera: Francés	2	
Libre configuración	Tecnología y Recursos Digitales	1	1
	Ajedrez	1	
	<b>Total</b>	30	

### 3.2. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						
CURSOS	PRIMERO (30 horas)		SEGUNDO (30 horas)		TERCERO (31 horas)	
Troncales	Biología y Geología	3h	Física y Química	2h	Biología y Geología	2h
	Geografía e H <sup>a</sup>	3h	Geografía e H <sup>a</sup>	3h	Física y Química	2h
	Lengua Castellana y Literatura	4h	Lengua Castellana y Literatura	4h	Geografía e H <sup>a</sup>	3h
	Leng. Extranjera (Inglés)	5h	Leng. Extranjera (Inglés)	5h	Lengua Castellana y Literatura	4h
					Leng. Extranjera (Inglés)	5h
	Matemáticas	4h	Matemáticas	4h	a. Matemáticas orientadas a las e.académicas b. Mats. orientadas a las e. aplicadas	4h
Específicas	Educación Física (Inglés)	2h	Ed. Física	2h	Ed. Física	2h
	Religión	2h	Religión	1h	Religión	1h
	Ed. Plástica y audiovisual.	2h	Ed. Plástica y audiovisual.	2h	Música (en Inglés)	2h
			Música (en Inglés)	2h		
Libre configuración autónoma	Tecnología, robótica y Programación (Inglés)	2h	Tecnología, robótica y Programación (Ing)	2h	Tecnología, robótica y programación (en Inglés)	2h
Específicas opcionales	Segunda lengua Extranjera Francés	2h	Segunda lengua Extranjera Francés	2h	Segunda lengua Extranjera Francés	2h
			Recuperación de Matemáticas	2h	Cultura Clásica	2h
			Recuperación de Lengua	2h		
Tutoría						1 hora semanal

4º CURSO ( 31 horas semanales)		
MATERIAS	ORIENTADO A ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	ORIENTADO A ENSEÑANZAS APLICADAS
<b>Troncales Obligatorias</b>	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas 4h	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas 4h
	Geografía e Historia 3h	Geografía e Historia 3h
	Lengua castellana y Literatura 4h	Lengua castellana y Literatura 4h
	Lengua extranjera (Inglés) 5h	Lengua extranjera (Inglés) 5h
<b>Troncales de opción ( se hacen 2 de 3 h.)</b>	Biología y Geología	Ciencias Aplicadas a la actividad profesional
	Física y Química	Tecnología
	Latín	
	Economía	
<b>Específicas</b>	Educación Física (en Inglés) 2h	Ed. Física (en Inglés) 2h
	Religión 2h	Religión 2h
<b>Optativas (2 asignaturas de 2 h.)</b>	Dibujo Técnico	Tecnología, Programación y Robótica (Ing)
	Filosofía	Música ( en Inglés)
	Tecnología de la Información y la comunicación	Oratoria (en Inglés)
	Segunda lengua extranjera Francés	Ampliación de Inglés
<b>Tutoría</b>	1 hora semanal	

<b>BACHILLERATO</b>						
<b>CURSOS</b>	<b>PRIMERO (TOTAL 31 HORAS)</b>			<b>SEGUNDO (TOTAL 30 HORAS)</b>		
<b>MODALIDAD</b>	<b>CEINTIFICO-SANITARIO</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		<b>CEINTIFICO-SANITARIO</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	
<b>Troncales Obligatorias (4 HORAS CADA UNA)</b>	<b>FILOSOFÍA</b>			<b>HISTORIA DE ESPAÑA</b>		
	<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I</b>			<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I</b>		
	<b>INGLÉS I</b>			<b>INGLÉS II</b>		
<b>Troncales de opción (4 HORAS CADA UNA)</b>	<b>MATEMÁTICAS I</b>		<b>MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS I/ LATÍN I</b>		<b>MATEMÁTICAS II</b>	
	<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>		<b>Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>		<b>FÍSICA</b>	
	<b>DIBUJO TÉCNICO</b>		<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS II/LATÍN II</b>
	<b>DIBUJO TÉCNICO II</b>		<b>Hª DEL ARTE</b>		<b>ECONOMÍA DE EMPRESA</b>	
	<b>ED. FÍSICA</b>			<b>RELIGIÓN (DIÁLOGO-FE- CULTURA)</b>		
	<b>RELIGIÓN</b>					
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS</b>	<b>ELEGIR 1 (2 HORAS CADA UNA)</b>			<b>ELEGIR 1 ASIGNATURA TRONCAL NO CURSADA DE 4 HORAS O DOS OPTATIVAS</b>		
	<b>FRANCÉS I TIC I CULTURA CIENTÍFICA</b>			<b>FRANCÉS II (2 h) TIC II (2 h) CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE (2 h) PSICOLOGÍA (2 h)</b>		

## 4. Proyecto Bilingüe

### 4.1. Autorización

- *ORDEN 11394/2012, de 30 de octubre, por la que se autoriza la implantación de enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2012-2013 en centros privados concertados bilingües.*

### 4.2. Objetivos

1. Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa por parte de los alumnos de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
2. Conseguir el dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de bilingüismo implantado en el centro.
3. Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
4. Adquirir una competencia similar a la de la lengua materna en el idioma inglés por parte de los alumnos del programa, que serán capaces de usar una u otra lengua en cualquier circunstancia con parecida eficacia.
5. Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
6. Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.

### 4.3. Horas y materias que se imparten en Inglés

En **Educación Infantil** se imparten cinco sesiones semanales de Inglés, de las cuales una de ellas se trabaja con la auxiliar de conversación.

Áreas de Educación Primaria	Sesiones semanales					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1ª Lengua Extranjera: Inglés	5	5	5	5	5	5
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Artística: Arts	1	1	1	1	1	1
Tecnología y Recursos Digitales	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Áreas de Educación Secundaria	Sesiones semanales			
	1º	2º	3º	4º
1ª Lengua Extranjera: Inglés	5	5	5	5
Educación Física	2	----- --	----- --	2
Música	----- --	2	2	---
Programación y robótica	2	2	2	---
Una asignatura a elegir: T.Programación y Robótica				
Oratoria	----- -	----- -	-----	2
Música				
Ampliación de Inglés				
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Las concreciones curriculares sobre estas materias se encuentran en las programaciones didácticas correspondiente.

#### 4.4. Evaluación del alumnado

La evaluación y promoción del alumnado se ajustará a los procedimientos establecidos en la normativa vigente con carácter general.

Para la evaluación de las áreas no lingüísticas se dispondrá en las programaciones didácticas qué porcentajes se asignan tanto a los contenidos propios del área como a las producciones lingüísticas en la lengua extranjera.

#### 4.5. Coordinador del programa bilingüe

El coordinador de las enseñanzas en inglés será designado por el Director del centro entre los profesores de la especialidad de inglés.

Son funciones del coordinador del programa bilingüe:

- Colaborar con el equipo directivo elaboración y revisión del Proyecto Curricular, la Programación General Anual y la Memoria de final de curso.
- Coordinar el desarrollo de la programación de las áreas impartidas en inglés con el resto de los maestros que participan en el Programa.
- Establecer contacto con los auxiliares de conversación asignados al colegio, facilitarles la acogida en el centro y orientarles en su adaptación al entorno.

- d) Organizar, junto con el Jefe de Estudios, la asignación de los auxiliares de conversación a los respectivos maestros y grupos, y velar por la óptima utilización de este recurso en el centro.
- e) Comprobar la adecuada coordinación que debe existir entre los maestros y los auxiliares de conversación.
- f) Convocar reuniones de coordinación.
- g) Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.
- h) Seleccionar los recursos y materiales para el Programa, en colaboración con el equipo docente, velando por su buen uso y mantenimiento.
- i) Organizar en el centro, junto con el equipo directivo, la gestión de las pruebas de evaluación externa (fechas, matriculación, protocolos, etc.) siguiendo las instrucciones que establezca la Consejería de Educación.
- j) Fomentar la participación de los miembros del equipo docente en seminarios y cursos de formación que redunden en la mejora de la práctica docente.
- k) Mantener puntualmente informado al director de todos los aspectos relativos al programa y al funcionamiento del mismo. El director, como máximo responsable del Programa Bilingüe en su centro, tomará las decisiones que correspondan en cada caso.

El Director del centro, como máximo responsable del programa de enseñanza bilingüe, supervisará, junto con el resto de los miembros del equipo directivo, el ejercicio de las funciones del coordinador, velando por su cumplimiento.

Cuando proceda, el Director facilitará al coordinador la asistencia a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

#### 4.6. Perfil del profesorado

El área de Lengua Extranjera (Inglés) será impartida por profesores con la titulación académica adecuada para impartir dicha área en Educación Primaria.

El profesorado que imparta en Inglés otras áreas distintas a la Lengua Extranjera (Inglés), deberá estar en posesión de la habilitación lingüística correspondiente, en los términos establecidos por la Consejería de Educación.

### Auxiliares de Conversación

#### 4.7. Perfil de los Auxiliares

- a) Ser mayor de 20 años.
- b) Ser nativo de lengua inglesa.
- c) Ser titulado universitario.
- d) Se valorará tener un conocimiento intermedio de español (nivel B1-B2 según el Marco Común de Referencia de las Lenguas).
- e) No tener antecedentes penales.

#### 4.8. Funciones de los Auxiliares

Los auxiliares de conversación realizarán sus funciones con los grupos de alumnos que el centro determine, bajo las indicaciones de la Dirección del Centro y del profesorado designado por el mismo, para que los alumnos practiquen la lengua inglesa con corrección fonética y gramatical, acercando a los mismos a la cultura de su país.

Son funciones de los auxiliares de conversación:

- a) Ayudar a los profesores en la planificación de las clases y asistirles en el aula como apoyo lingüístico.
- b) Seguir las indicaciones del maestro o profesor y colaborar con él en lo que se le solicite.
- c) Reforzar fundamentalmente las destrezas orales del alumnado, como hablante nativo de la misma, y promover el entendimiento cultural.
- d) Fomentar la motivación y el interés del alumnado por la lengua y la cultura de su país de origen y del conjunto de países de habla inglesa.
- e) Promover iniciativas de formación y apoyo a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.
- f) Desempeñar las funciones que los profesores con los que colabore consideren oportunas y que estén vinculadas al Programa Bilingüe.
- g) Realizar prácticas específicas de conversación.
- h) Promover la enseñanza de la cultura y civilización del país de origen.
- i) Aportar recursos didácticos, especialmente material auténtico de sus países de origen.
- j) Participar en actividades de distinta índole: el Coordinador/Jefe de Estudios, de acuerdo con el equipo directivo, decidirá en qué actividades participará el Auxiliar: asistencia a reuniones de profesores, charlas, presentaciones en clase o elaboración de materiales didácticos.

## PROGRAMA BEDA

Desde el año 2007, nuestro centro participa en el Programa Beda, orientado a la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma inglés entre los centros de Escuelas Católicas de Madrid adheridos al Programa.

### 4.9. Funciones del Coordinador Beda

A decisión del Director del Centro, las funciones del Coordinador BEDA pueden recaer en el Coordinador del Programa Bilingüe o en otro profesor del ámbito de inglés que las ejerza en coordinación con éste.

Son funciones del Coordinador BEDA las siguientes:

- a) Coordinar, organizar y supervisar la elaboración del Programa BEDA.
- b) Velar por la correcta implantación del nuevo modelo metodológico.
- c) Coordinar las acciones de mejora del inglés que se desarrollen en el Centro.
- d) Impulsar la formación del profesorado. Informar a los profesores de todas las propuestas formativas organizadas desde FERE y otras instituciones
- e) Coordinar la gestión de los exámenes de Cambridge.
- f) Facilitar la información a profesores y familias.
- g) Participar en las reuniones del Equipo de Programa BEDA.
- h) Elaboración de la Programación Anual de cada curso escolar
- i) Supervisión de la entrega de documentos elaborados por los miembros del Equipo BEDA.
- j) Elaboración de circulares informativas sobre aspectos relacionados con el Programa, junto con Dirección Pedagógica.
- k) Reuniones informativas periódicas sobre la evolución del Programa con la Dirección Pedagógica y Dirección Titular.
- l) Participación en los principales eventos BEDA del curso.
- m) Elaboración de la Memoria Anual Programa BEDA.
- n) Tramitar la renovación del Programa BEDA, junto con Dirección Pedagógica y Titular.
- o) Asistencia a las reuniones de Grupos de Trabajo propuestas desde FERE CECA, e información al Equipo de los asuntos tratados en dichas reuniones.

## 5. Plan de Atención a la Diversidad

### 5.1. Introducción

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, nuestro Plan de Atención a la Diversidad opta por los siguientes principios, en su elaboración y revisión:

- Principio de máxima normalización e inclusión en la respuesta educativa ante la diversidad de necesidades que presenta el alumnado.
- Cultura de trabajo colaborativo y en equipo de los agentes educativos.
- Posibilidad de revisión constante de las medidas de atención a la diversidad adoptadas, en función de su efectividad, y flexibilidad para realizar los ajustes oportunos.
- Perspectiva ecológica, que nos hace tener en cuenta la valoración del alumno y de su entorno.
- Principio de personalización de la enseñanza, adoptando medidas de tipo individualizado y de tipo grupal.

### 5.2. Necesidades educativas del alumnado.

El diseño y la planificación de las medidas de atención a la diversidad se jerarquiza en función de la mayor o menor incidencia que tienen determinadas situaciones en los distintos tipos de dificultades de aprendizaje que presenta nuestro alumnado.

Se diferencian los siguientes **bloques de prioridades**:

1. Medidas de tipo curricular:
  - 1.1. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
  - 1.2. Programas de refuerzo de destrezas básicas: lectura, expresión oral, escritura y cálculo.
  - 1.3. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso.
  - 1.4. Programas de adaptación curricular.
2. Medidas de tipo metodológico con alumnos con TDHA.

### 5.3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad.

#### 5.3.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características diferenciales de todo nuestro alumnado.

2. Facilitar al alumnado el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación infantil y primaria, garantizando así el derecho a la educación que le asiste.
3. Mejorar el rendimiento académico del alumnado y minimizar las situaciones de fracaso escolar.
4. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de circunstancias de desventaja personal, social, cultural, económica, familiar o escolar.
5. Asegurar el acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales, siempre que su grado o tipo de discapacidad aconseje su permanencia en nuestro centro.

### **5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO**

#### **En cuanto al desarrollo cognitivo**

- a) Potenciar el desarrollo los ámbitos relacionados con las capacidades, las habilidades y las destrezas:
  - Los procesos mentales básicos: memoria, atención y creatividad.
  - Las bases de razonamiento: Razonamiento verbal, numérico, abstracto y espacial.
  - El dominio de las técnicas instrumentales básicas: lectura, escritura y cálculo.
- b) Diseñar la respuesta educativa individual para el alumnado con necesidades educativas especiales y planificar las intervenciones adecuadas.

#### **En cuanto al desarrollo personal y social**

- a) Facilitar el crecimiento personal del alumno y acompañarle en los momentos de conflicto que surjan en su relación con lo escolar o en aquellos que sean consecuencia de su ambiente familiar.
- b) Motivar la interiorización del valor de “pertenencia a un grupo”, facilitando vivencias que fortalezcan sentimientos de acogida y aceptación de la individualidad personal e interpersonal.
- c) Trabajar el desarrollo de las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal.
- d) Trabajar sobre el objetivo del año, en torno al Silencio y La Escucha, como núcleos dinamizadores de lo académico, lo afectivo y lo social.

#### **En cuanto a la mejora de la convivencia**

- a) Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado de nueva incorporación al centro y al entorno, especialmente cuando se trate de alumnado extranjero o proveniente de situaciones especiales y/o difíciles.
- b) Mejorar el conocimiento, la reflexión y el respeto hacia:
  - Las normas de convivencia básicas contempladas en nuestro R.R.I y en el Plan de Convivencia y Disciplina del centro.
  - La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Los derechos y deberes del alumno contemplados en la normativa de la nuestra Comunidad Autónoma.
- c) Desarrollar experiencias de “trabajo en equipo”, sobre todo basadas en trabajo cooperativo, dentro y fuera del grupo-aula, para desarrollar los valores del respeto, la tolerancia, la responsabilidad individual y colectiva y la justicia, a través de ellas.

### **5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS FAMILIAS**

- a) Favorecer una actitud positiva en las familias hacia las diferencias en cuanto a capacidad,

cultura, religión...

- b) Favorecer la comunicación y cooperación entre las familias y el centro educativo propiciando los espacios y los tiempos adecuados.

## 5.4. Medidas de atención a la diversidad.

### 5.4.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 5.4.1.1. EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Acompañamiento, a padres, alumnos y profesores, en los periodos de adaptación para los alumnos que empiezan en el colegio con 3 años, en las transiciones de etapa: de Infantil a 1º de E.P y de 6º E.P a 1º de ESO.
- Programa de Educación en valores a través de consignas cantadas, desarrollado para toda la etapa de EI y EP.

El tutor coordina:

- a) La identificación de las características individuales de los alumnos.
- b) El proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado por cada uno de sus alumnos en el desarrollo del currículo y de las competencias básicas.
- c) La valoración de las incidencias de las distintas variables que influyen en el proceso de enseñanza–aprendizaje de su grupo, para garantizar su coherencia.
- d) El intercambio de información con las familias.
- Establecimiento por parte de los tutores junto al equipo docente de los criterios metodológicos básicos, así como de los métodos y técnicas didácticas que se van a poner en marcha en el desarrollo de las clases.
- El tutor, en colaboración con los especialistas del Departamento de Orientación, coordinará la elaboración, para los ACNEES y los alumnos con necesidad de apoyo ordinario, de las adaptaciones curriculares y el plan anual de trabajo, respectivamente.

#### 5.4.1.2. EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO

La concreción de este plan se centra en el apoyo al proceso de enseñanza–aprendizaje, a través de las siguientes acciones:

- Colaboración entre tutores y especialistas del Departamento de Orientación para la detección, evaluación, intervención y seguimiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaboración con los tutores de los distintos cursos en el proceso enseñanza–aprendizaje de sus alumnos.
- Seguimiento de las adaptaciones curriculares y los planes individualizados con los tutores y profesores–especialistas responsables.
- Entrevistas con las familias, bien a petición de las mismas, bien a petición de los tutores, pero siempre informando antes y después a los mismos.
- Aplicación de pruebas psicopedagógicas individuales o colectivas, a lo largo de la etapa escolar, que sirven como referencia para la toma de decisiones más adecuada a las necesidades del alumnado.

#### **5.4.1.3. EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS POR GRUPOS**

Criterios generales para 1º EI, 1º de EP y para situaciones concretas que requieran de cambios en la agrupación de los alumnos para una mejor atención a la diversidad:

- Distribución equilibrada de número de alumnos en cada grupo.
- Distribución equilibrada de números de niños y niñas en cada grupo.
- Distribución equilibrada en los diferentes grupos de los alumnos con necesidades de educativa de apoyo específico.
- Distribución equilibrada en los diferentes grupos de alumnos con alteraciones de conducta.
- Distribución equilibrada de alumnos en los diferentes grupos de alumnos que no promocionan.
- Distribución equilibrada de alumnos nuevos en los diferentes grupos.
- Estudio del informe grupal e individualizado del tutor al finalizar 3º EI, en lo referente al clima en el aula, métodos eficaces trabajados con ellos, los casos específicos (tanto del alumnado como de las familias) y a las aportaciones de las sugerencias oportunas de cara a la posible nueva agrupación de los alumnos en 1º de EP.
- Estudio de aportaciones y sugerencias de los especialistas del Departamento de Orientación.
- Sugerencias y aportaciones de algunos padres, suficientemente justificadas.
- Además, en 1º de EI, con los alumnos de nuevo ingreso que son hermanos gemelos, se hace la propuesta a los padres de que los alumnos sean separados en aulas diferentes.

#### **5.4.1.4. EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS**

En función de las necesidades observadas en el alumnado, en junio, se confeccionará un horario específico, en septiembre, para que las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés coincidan lo máximo posible en franja horaria, de manera que los tutores con apoyo de otros profesores o especialistas puedan realizar estos apoyos y refuerzos dentro del aula, fuera de ella, mediante desdobles o agrupamientos flexibles.

#### **5.4.1.5. EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN DE LOS DESDOBLES, REFUERZOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

- Elaboración en junio, entre tutores y profesores especialistas, de un listado con los alumnos que se prevé precisarán medidas de apoyo, refuerzo o recuperación en las distintas competencias y áreas, contando con el asesoramiento de los especialistas del Departamento de Orientación cuando sea necesario.
- Coordinación y trabajo durante el curso escolar dentro de los equipos de nivel, ciclo y etapa, para la elaboración de los planes de refuerzo, recuperación y apoyo de cada competencia y área.
- Evaluación al final de cada trimestre de la marcha de estas medidas y propuesta de nuevas en caso de que aparezca la necesidad.
- Buscar la colaboración de los padres comunicándoles las necesidades educativas de su hijo y haciéndoles partícipes del proceso.
- Solicitar cuando se necesite la colaboración de los especialistas del Departamento de Orientación para ayudar a diagnosticar las dificultades que impidan un rendimiento óptimo, y para orientar a las familias sobre las medidas de apoyo y refuerzo más oportunas.

- Si las medidas que se ofertan en el centro se valoran insuficientes el tutor, asesorado por otros especialistas del Departamento de Orientación, podrá proponer a la familia la incorporación del alumno a medidas que oferten otras entidades externas al centro.

#### **5.4.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En general, la información sobre los alumnos provendrá de dos vías:

- Aportaciones del profesorado del curso anterior.
- Evaluación inicial, realizada por los profesores a comienzo de curso. En ella se tratará de analizar el nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos.

##### **5.4.2.1. PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS**

En relación al **Refuerzo Educativo**, una de las opciones de refuerzo ordinario por la que opta el colegio es la de apoyo dentro del aula para la atención personalizada del trabajo grupal o individual de las áreas instrumentales. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo-clase en el que se encuentra.

En EI, el apoyo a alumnos con dificultades de aprendizaje se realiza dentro del aula, centrándose en las destrezas de lecto-escritura (pre-requisitos y requisitos para su adquisición) y razonamiento lógico-matemático. Así, todas las aulas de EI recibirán dos horas de refuerzo educativo dentro del aula, a la semana, excepto dos aulas de 3 años, que por cuestiones de disponibilidad horaria y de personal, sólo recibirán una hora semanal. El apoyo en EI se realizará, indistintamente, en las áreas de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación.

En EP, el profesorado que entra en el aula imparte los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará trimestralmente de dicha evolución a las familias, de acuerdo con lo que resulte acordado en las sesiones de evaluación que realice el equipo docente. Se distribuirá al profesorado según las necesidades y disponibilidad horaria.

En relación a los **Agrupamientos Flexibles**, para atender a diversidad de un mismo grupo-clase:

- Se planificarán para la prevención de dificultades de aprendizaje en cualquier área y consolidación de los aprendizajes y competencias básicas vinculadas al lenguaje, las matemáticas y el inglés.
- Los desdobles se realizarán, normalmente, fuera del aula. Se hará como sigue: división de los cuatro grupos-clase en cinco grupos o de dos grupos-clase en tres grupos (dependiendo de las limitaciones del horario y del espacio), para que los alumnos con graves dificultades tengan un profesor diferente y cursen la materia en condiciones ventajosas en cuanto a número y homogeneidad.

El desarrollo de estos programas se basará en la programación y realización de actividades motivadoras que busquen alternativas al programa curricular de las materias instrumentales y que intenten responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre estas actividades, se consideran aquellas que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

##### **5.4.2.2. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.**

En el caso de la Educación Primaria, en la que todas las áreas y materias no superadas tienen continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

#### **5.4.2.3. MEDIDAS CON ALUMNOS CON TDHA/TEL**

Los alumnos con diagnóstico de Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad o con diagnóstico de Trastorno del Lenguaje (Dislexia) requieren un apartado especial, dado que las medidas que se toman con ellos, no se centran tanto en lo curricular, cuanto en lo metodológico. El protocolo de actuación en estos casos se centra en:

1. Informar a todo el profesorado que entra en un aula determinada, de los niños con TDHA/TEL que hay en ella, previa petición de autorización escrita a los padres para tal efecto.
2. Ofrecer formación y orientaciones generales, para la actuación con los alumnos con TDHA/TEL, a todo el profesorado de la etapa.
3. Ofrecer orientaciones a los padres de alumnos con TDHA/TEL, de forma individualizada. Se establecerá una reunión informativa con la familia en la que el profesorado-tutor, en colaboración con los especialistas del Departamento de Orientación, informará sobre las medidas acordadas y en la que se propondrá la firma de compromisos educativos
4. Aplicación de las Medidas estipuladas por la Comunidad de Madrid para la Evaluación de alumnos con Dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje y TDAH.
5. Ofrecer formación a los padres de alumnos con TDHA, de forma colectiva.
6. Revisión de la evolución de cada caso con el profesor-tutor y con los padres, con una periodicidad trimestral.

#### **5.4.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

##### **5.4.3.1. PROGRAMA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado, en nuestro centro, se realiza por parte del Equipo de Atención Temprana y del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Ciudad Lineal- San Blas-Vicálvaro, para Educación Infantil y Educación Primaria, respectivamente. El procedimiento es el establecido por la administración.

Se pretende garantizar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. A tal efecto, se mantiene una reunión trimestral con los padres, en la que están presentes el profesor-tutor, el especialista en Pedagogía Terapéutica y el especialista en Audición y Lenguaje. En dicha reunión, además de un intercambio mutuo de impresiones e informaciones, se presenta y hace seguimiento de la adaptación curricular correspondiente a las materias objeto de esa medida.

Para la elaboración de la Adaptación Curricular Significativa (ACI), se siguen una serie de criterios y pautas:

- Revisión de las publicaciones de las editoriales como materiales básicos para el trabajo en el área.
- Adaptación de materiales siguiendo esta graduación:
  1. Priorización de los objetivos a conseguir más importantes o nucleares.
  2. Selección de los contenidos del libro de texto. Siempre que sea posible, se utilizarán los materiales curriculares de referencia para el grupo aula, adaptados a las necesidades específicas del alumno en cuestión.

3. Ampliación de los contenidos del libro seleccionando entre otros libros de textos o materiales didácticos afines.
4. Elaboración de materiales de refuerzo y ampliación. Se elaborarán vinculándolos al máximo con los recursos del libro del área y las actividades de aula

Para la atención de este alumnado se emplean los medios materiales, los avances técnicos y los recursos específicos de las especialidades correspondientes de que el centro dispone. En Educación Infantil esta atención se lleva a cabo dentro del aula o en las aulas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica, dependiendo de qué especialista trabaje con el alumno, qué características personales presenta el alumno y qué aspectos metodológicos se han modificado para favorecer el proceso de aprendizaje. En Educación Primaria, según avanzamos en la etapa, este tipo de atención se desarrolla, fundamentalmente, en las aulas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica, en grupos de no menos de dos o tres alumnos.

Trimestralmente se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de estos alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial y de la propuesta de adaptación curricular. Se informará a los padres, verbalmente y mediante informe escrito, que se adjuntará al boletín de calificaciones. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.

## 5.5. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad

Se valorará, a lo largo del curso, la efectividad y eficacia de las medidas adoptadas con el fin de ir realizando los reajustes oportunos. Para ello, se establecen una serie de indicadores que nos ayudarán a valorar la calidad de nuestra respuesta educativa a la diversidad del alumnado y a tomar decisiones para mejorarla. Los indicadores que nos sirven a tal fin, son:

- Detección temprana de necesidades educativas.
- Adecuación entre las necesidades de los alumnos y los recursos de que disponemos en el centro.
- Maximización de los recursos.
- Grado, calidad y logros de las coordinaciones entre los distintos agentes.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa (alumnos, profesores, familias).
- Nivel de implicación del profesorado.
- Flexibilidad en las modalidades de apoyos y refuerzos.
- Grado de inclusión y normalización de los alumnos con necesidad de apoyo ordinario, de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

La evaluación del PAD formará parte de la memoria anual del centro, tendrá lugar al finalizar el curso. Para ello se seguirá el cuestionario de evaluación elaborado con esta finalidad.

## 6. Plan de Acción Tutorial

Entendemos por acción tutorial el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Centro.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.

### 6.1. Objetivos Generales de la Acción Tutorial

La acción tutorial en el centro tendrá como objetivos generales los siguientes:

1. Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el Centro, generando un clima de convivencia, respeto, tolerancia y colaboración, fomentando a su vez la participación en las actividades generales y en las de su grupo-clase.
2. Contribuir a la personalización de la labor educativa por medio de un clima de confianza entre el alumnado y el profesorado para poder desde ahí abordar posibles dificultades y canalizar la atención y respuesta más adecuada según los intereses, sugerencias, y necesidades de nuestro alumnado.
3. Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, de aprovechamiento del tiempo y de estudio serio y responsable que redunde en toda la Comunidad educativa.
4. Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de habilidades de trabajo, en la adquisición de hábitos de estudio, desarrollando las competencias básicas, potenciando unas actitudes positivas hacia el estudio a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas a cada edad que redundarán en un autocontrol progresivo.
5. Proporcionar al alumnado la información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar, en función de sus propias posibilidades.
6. Obtener, seleccionar, analizar y priorizar información sobre el alumnado, a nivel individual y grupal, para ponerla a su propia disposición así como para el resto del profesorado, con la exclusiva finalidad de que redunde en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Lograr un cauce de información y comunicación permanente con las familias.

### 6.2. Ámbitos de la Acción Tutorial

La acción tutorial que se desarrolla en nuestro centro se concreta en cuatro tipos de actuaciones:

1. Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
2. Actuaciones con el grupo.
3. Actuaciones para atender individualmente a los alumno/as
4. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

## 6.3. Funciones y Responsabilidad en la Acción Tutorial

### 6.3.1. FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS

1. Participar en la elaboración y el desarrollo del PAT.
2. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y organizar y presidir, en su caso, las correspondientes sesiones de evaluación de su grupo, cumplimentando la documentación académica individual de los alumno/as a su cargo.
3. Mediar en la resolución de posibles conflictos que surjan en el aula, así como procurar que el ambiente del grupo/clase sea positivo y ayude a un desarrollo óptimo de cada uno de los alumnos que lo integran en los diferentes aspectos: personal, social, escolar.
4. Comunicar a las familias las faltas de asistencia de sus hijos y facilitar la necesaria cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno/a.
5. Facilitar la integración en el centro del alumnado tutelado y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que se realicen en el centro.
6. Orientar y asesorar a los alumno/as sobre sus posibilidades académicas partiendo del conocimiento personal de cada uno de sus alumnos y de las necesidades educativas que cada uno precise.
7. Consignar en un informe de evaluación individualizado, cuando un alumno/a se traslade a otro centro antes de la finalización del curso escolar, aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.
8. Colaborar en la programación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares para la participación de los alumno/as del grupo.
9. Informar a los padres, a los profesores y a los alumno/as del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
10. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumno/as.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS RESPECTO AL ALUMNO/A**

11. Conocer los problemas y situaciones de cada alumno como persona individual. Cada tutor tendrá los datos de cada alumno/a individualmente que deberá custodiar y completar con la información que vaya recogiendo (cuestionario inicial, registro entrevistas con familias, historia escolar, incidencias...)
12. Atender los problemas relacionados con falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar.
13. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
14. Orientar al alumno/a en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual en colaboración con el Departamento de Orientación.
15. Informar a los alumnos puntualmente de sus resultados académicos.
16. Orientarle académica y profesionalmente en colaboración con el D. Orientación.
17. Cumplimentar los documentos administrativos relativos a cada alumno.
18. Controlar las faltas e incidencias del alumnado según el modelo establecido en nuestro centro
19. Controlar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia y actuar de forma conjunta junto a Jefatura de Estudios, responsable de Convivencia y Disciplina y/o Departamento de Orientación para corregirlas.

#### **RESPECTO AL GRUPO**

20. Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación y cohesión.
21. Animar a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global.
22. Colaborar con el grupo en la preparación de viajes, salidas y actividades extraescolares.
23. Informar al grupo sobre los recursos y actividades que puedan ser de su interés.

24. Informar al grupo sobre la estructura y normativa del Centro potenciando su participación en la organización de la vida escolar.
25. Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores, especialmente si surgen conflictos, y proponer soluciones adecuadas.
26. Orientar al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.

#### **RESPECTO A LA FAMILIA**

27. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro–familia
28. Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso en la que se traten los aspectos relativos a la organización del curso más importantes.
29. Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno/a en particular.
30. Informar a los padres sobre organización, normativa, decisiones del claustro o de la junta de evaluación etc.
31. Informar a la familia sobre la situación académica del alumno/a y orientarles sobre posibles opciones cara al futuro.
32. Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.
33. Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias y poder orientarle.

#### 6.3.2. FUNCIONES DE JEFATURA DE ESTUDIOS

1. Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
2. Convocar, coordinar y moderar, junto con el Departamento de Orientación, las reuniones de tutores.
3. Asegurar la planificación de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
4. Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

#### 6.3.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Concretar el Plan de Acción Tutorial para el curso, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
2. Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
3. Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar a la Dirección una memoria sobre su funcionamiento al final del curso
4. Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumno/as/as y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno/a.
5. Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.
6. Realizar el seguimiento individualizado de cada alumno/a y custodiar la información en las carpetas de orientación de cada curso.
7. Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias y/o con alumno/as/as acompañándoles en todos los casos que sea necesarios.
8. Estudiar la posibilidad de aplicación de algún programa específico.

#### 6.3.4. RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno/a en su materia.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a en su materia.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno/a más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.

4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno/a.
5. Apoyando al alumno/a en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumno/as estén integrados en el grupo
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumno/as.
9. Orientando a sus alumno/as sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumno/as.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno/a.

#### 6.3.5. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo. Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumno/as y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen, de manera que los alumno/as perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

#### 6.3.6. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

A lo largo del curso se mantendrán 3 encuentros con las familias: a principio de curso (reunión inicial), a mediados, para valorar la evolución de alumno y a final de curso, para ver cómo han terminado el curso, qué deben trabajar en verano.

Los tutores también facilitarán, en caso de ser necesario, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de absentismo y/o abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que dispongan.

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

## 7. Plan de Pastoral y Educación en Valores

La persona se va construyendo a sí misma en relación con los demás y con Dios. Gradualmente va dando respuestas a sus propios interrogantes y al sentido de la vida. Este camino no es un camino solitario, sino solidario. Por eso las vivencias comunitarias nos enriquecen. Acompañar y compartir el proceso de personalización y de fe es uno de los grandes retos a los que queremos dar respuesta.

El Colegio facilita el DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL con una programación:

- Todos los días se inicia la jornada con una **reflexión de la mañana**. Se centra el día y se agradece la vida. Se reflexiona sobre algún aspecto de la actualidad abriendo los ojos a nuestro mundo desde una perspectiva de fe.
- Acompañando en el **Despertar y Crecimiento Religioso** (Infantil y Primaria). Se tiene como elemento dinamizador un relato evangélico. Se trabaja sobre él en el aula, a través de canciones, dramatizaciones y plásticamente y terminamos celebrándolo en la Capilla. Este curso, manteniendo las líneas fundamentales, se ha celebrado en cada aula.
- Potenciando la **reflexión y vivencia de la fe** (1º a 4º de E.S.O.) Tradicionalmente se tenían dos sesiones de dos horas a lo largo del año donde se trabajaban con más profundidad valores humanos desde una perspectiva cristiana. Este curso, dado que no se puede mezclar grupos estas jornadas se han aplazado.
- Con los alumnos mayores, durante la Cuaresma, tenemos **Celebraciones de la Reconciliación**, en las que se les invita a revisar la marcha de su proyecto de vida. Este curso se les ha dado un nuevo matiz, ajustados a las nuevas condiciones sanitarias.
- Se realizan celebraciones de todo el Colegio a las que les damos especial importancia: **Quincena Franciscana**, en la que repasamos las vidas de San Francisco de Asís y Carolina Barón, fundadora de las Religiosas franciscanas de Montpellier; **tiempos litúrgicos**: Adviento y Cuaresma; la **Celebración de la Paz** y el **Homenaje a María**. Este curso también se les ha dado un enfoque especial manteniendo los objetivos que nos proponemos.
- Se invita a los alumnos, a partir de 5º de Primaria, a pertenecer a los **Grupos Asís** donde se profundiza en el carisma franciscano.
- Se fomentan experiencias de **silencio, interioridad y meditación** adaptadas a la edad de los alumnos. Se desarrollan desde Infantil a Bachillerato.
- Desde Infantil hasta 1º de Bachillerato se imparte la Materia de **Religión** para adquirir una cultura religiosa sólida. En 2º de Bachillerato se han programado espacios dentro del horario habitual para el desarrollo y práctica del Diálogo Fe-Cultura-Vida.

**El compromiso solidario** es uno de los valores que más humanizan. Ya que pertenecemos al sector más privilegiado de nuestro mundo, creemos imprescindible educar afectiva y efectivamente en la solidaridad.









- **Apadrina un niño**. Desde los más pequeños hasta 2º de Bachillerato, cada aula apadrina los estudios de un niño de África o de Sudamérica: “Cuando la cultura entra por la puerta, la pobreza sale por la ventana”.
- Colaboramos con la **Fundación FRANSOL (FRANciscanas SOLidarias)**. Es la ONG de la Congregación de las Franciscanas de Montpellier. Cooperamos con ella en varios proyectos al año.
- Con nuestros alumnos de 1º y 2º de Bachillerato tenemos anualmente unos **seminarios** que orientan a la reflexión y al compromiso solidario. Contamos con la colaboración de

Intermón-Oxfam. Este curso se ha visto reducido este aspecto por el COVID. Analizaremos cómo podemos recuperar estas sesiones tan bien valoradas por los propios alumnos.

- Colaboramos con las **Campañas Eclesiales** del DOMUND y MANOS UNIDAS.
- Tradicionalmente tenemos las **Celebraciones del Compartir** en fechas próximas a la Navidad. Los alimentos que se recogen, se reparten entre cuatro Centros: Karibú (acogen a inmigrantes y refugiados africanos), Santa María de la Paz (Centro dedicado a la atención y rehabilitación de personas mayores marginadas), Hogar Nazaret (ayudan a familias necesitadas y niños con dificultades) y Comedores sociales de Cáritas de las parroquias cercanas al colegio. El dinero recaudado va destinado a un proyecto concreto de Fransol. Este año tan especial, con un nuevo formato, hemos realizado estas campañas.
- Con los alumnos mayores se tienen actividades de **Voluntariado Social**, colaborando con distintos Centros de la zona.

A modo de **visión panorámica** incorporamos este gráfico donde aparecen las actuaciones articulares y su relación con el plan general del Departamento. En primer lugar, aparece **el Perfil de la persona que queremos educar** y, posteriormente, aparecen las prácticas que se realizan desde el Departamento en esa línea.

Perfil de la persona que queremos educar	
1	Autónoma, decidida y resolutiva
2	Competente científica y tecnológicamente
3	Competente cultural y artísticamente
4	Competente lingüísticamente en varias lenguas
5	Comprometida con la sociedad y el entorno
6	Cooperante y participativa
7	Creativa
8	Curiosa e investigadora
9	Dotada de pensamiento crítico
10	Emprendedora y perseverante
11	Espiritual
12	Flexible y abierta al cambio
13	Integrada social y emocionalmente (pacífica, responsable, abierta, respetuosa, resiliente y positiva)

	La persona que queremos educar	Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato
1	2, 3, 5, 6, 11, 13	<b>Asignatura de Religión</b>			
2	5, 6, 10, 11, 12, 13	<b>Desarrollo de la Inteligencia Espiritual</b> (Despertar religioso)		<b>Convivencias</b>	<b>Talleres de Solidaridad</b>
3	5, 6, 11, 12, 13	<b>Educación de la Interioridad</b>		<b>Educación de la Interioridad</b>	<b>Interioridad - Meditación</b>
4	1, 5, 6, 7, 8, 11, 13		<b>Historias de la Biblia</b> A partir de 2º/3º a 6º PRIMARIA	<b>Taller creativo de la Palabra</b> (SECUNDARIA)	
5	1, 5, 6, 10, 11, 13	<b>Aprendizaje y servicio / Voluntariado</b>			
6	1, 5, 6, 10, 11, 13	<b>Colaboradores de Pastoral</b> (Desde 5º de Primaria)			
7	5, 6, 10, 11, 12, 13	<b>Campañas y compromisos solidarios:</b> Domund. Manos Unidas. Navidad (Compartir). FRANSOL. Grupos Así			
8	5, 6, 7, 11, 13	<b>Celebraciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Francisco</li> <li>• Paz</li> <li>• Miércoles de ceniza</li> <li>• María</li> </ul>	    		
9	5, 6, 7, 11, 13	<b>Eucaristías de la Comunidad educativa. Primeros lunes de cada mes.</b> <b>Eucaristías:</b> * 1º comunión (4º Prim.) * Graduaciones: - 6º Primaria - 4º ESO - 2º de Bachillerato		 	
10	5, 6, 11, 13	<b>Grupo de crecimiento espiritual de padres</b> (1 sesión al mes)			
11	5, 6, 10, 11, 13	* <b>Presentación a todo el profesorado</b> los "tiempos fuertes" y las dinámicas propuestas para el aula. * <b>Cartas de cumpleaños</b> * <b>Oración de los viernes por megafonía general</b> (3º Primaria a 2º de Bachillerato. Departamentos (Orientación, Idiomas, Educación Física, Matemáticas). Equipo Directivo. Religiosas. Alumnos Ayudantes)			
12	1, 7, 11	<b>Visitas libres a la capilla durante los recreos</b>			
13	1, 11, 13	<b>RECONCILIACIONES</b> (5º - 2º Bachillerato) / <b>ACOMPANIAMIENTO</b>			
		<i>Infantil</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Bachillerato</i>

## 8. Plan de Animación a la lectura

### 8.1. Objetivos generales del plan lector

1. Desarrollar las habilidades lectoras perceptivas propias de cada etapa para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel.
2. Ampliar la comprensión lectora, no solo en el área lingüística, sino en las diversas materias del currículo.
3. Elaborar un programa de lecturas adecuadas para cada nivel.
4. Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a ser lectores activos y descubran el gusto por la lectura y la utilicen en sus ratos de ocio,
5. Promover campañas para que se cree en el Centro un ambiente favorable a la lectura.
6. Implicar a todo el profesorado en el Proyecto Lector para que contribuya desde su área a mejorar la lectura y a leer cada texto como exige ser leído.
7. Potenciar el uso de la biblioteca de aula y la del Centro aportando medios económicos e iniciativas para que los alumnos y profesores las utilicen con asiduidad.

**LAS CONCRECIONES DEL PLAN LECTOR POR ETAPAS EDUCATIVAS SE ENCUENTRAN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE ETAPA**

## 9. Tecnologías de la Información y de la comunicación

En nuestro centro las tecnologías de la Información y de la comunicación se encuentran firmemente implantadas y en proceso constante de crecimiento y mejora.

Todas las aulas de infantil y Primaria están equipadas con pizarras digitales y ordenadores para el profesor. En las aulas de ESO y Bachillerato hay proyectores digitales y cada profesor está dotado de ordenadores portátiles para proyectar sus materiales audiovisuales. Disponemos de un aula de Informática y carros portátiles con tablets y chromebooks utilizados por los alumnos de Primaria y 1º de ESO. A partir de 2º de ESO y hasta 2º de Bachillerato, el proyecto 1x1, implantado en el colegio hace diez años, permite que cada alumno trabaje con su ordenador. Todas las aulas de esos niveles cuentan con taquillas para que los alumnos guarden el ordenador.

El proyecto 1x1 conlleva un esfuerzo permanente del profesorado, autor de sus materiales didácticos, ya que en muchas materias se ha suprimido el libro de texto en papel, y toda la información de las materias se cuelga en la plataforma MOODLE.

La plataforma Educamos es la vía de comunicación con las familias y con los alumnos a partir de 2º de ESO, en ella se cuelgan las calificaciones, la programación de actividades de cada materia, y la información relevante tanto a nivel general como específico de cada curso o materia.

Otros canales de información son la web del colegio y los correos corporativos.

Soportes de más recientes implantación para uso académico son las plataformas Classroom y Meet, que permiten las clases online y el contacto entre profesores, alumnos y familias.

Los blogs y las grabaciones de vídeos didácticos son otros soportes digitales utilizados por los docentes.

El desarrollo de las Tecnologías de la información y de la Comunicación requiere un importante soporte técnico y humano. El centro cuenta con dos coordinadores TIC que atienden al mantenimiento de la red wifi y de los ordenadores del centro, así como a las incidencias que puedan producirse en las aulas con los equipos.

**LOS OBJETIVOS DEL PLAN TIC SE ENCUENTRAN RECOGIDOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL Y EN LOS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.**

## 10. Evaluación académica. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

El proceso de evaluación tiene como marcos de referencia la LOMCE y las modificaciones de la LOMLOE que entrarán en vigor en el curso 2021-22 y los decretos sobre el currículum y las órdenes de evaluación específicas.

- ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en Educación Primaria.
- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y a promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece e currículo básico de la E. Primaria.
- DECRETO 89/2014, DE 24 DE JULIO, DEL Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de Educación Primaria.
- REAL DECRETO 1058/2015, de 20 de noviembre. Por el que se regulan las características gnerales de las pruebas de la evaluación final de Primaria establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (LOE).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación Primaria, ESO y Bachillerato.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las normas sobre evaluación determinan la evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

*Tal como determina la LOMCE: Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos..... Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad..... El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.*

Las evaluaciones externas de fin de etapa en 6º E:P y 4º de ESO, previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluable del currículo.

Con respecto a la evaluación en el Bachillerato, el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los alumnos promocionarán de Primero a Segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. No obstante, se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente, el equipo docente pueda decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se considere que ha alcanzado los objetivos vinculados a ese título, de modo análogo a los procedimientos de compensación que existen en la enseñanza universitaria.

Paralelamente a la evaluación de los alumnos se tiene que llevar a cabo la **evaluación de la práctica docente y de los procesos de enseñanza.**

Las sesiones de evaluación deben servir a los profesores de cada nivel para analizar los resultados en cada grupo de clase, ver posibles causas de dichos re y consensuar medidas de actuación puntuales que se recogerán en as actas de evaluación y se comunicarán a los alumnos y a las familias.

Los resultados por materias serán analizados en los departamentos didácticos que deberán hacer propuestas de mejora en las programaciones anuales.

Los resultados en las pruebas externas también deben ser analizados por el equipo docente junto al equipo directivo para diseñar los planes de mejora pertinentes.

## 11.Desarrollos curriculares

Los desarrollos curriculares de cada Etapa educativa, ciclo y materia se recogen en la Programación General Anual y en las programaciones didácticas de materia coordinadas por los Jefes de estudio y los departamentos competentes.